



**Shape the future
with confidence**

Señor
Marlon Fabio Rozo Varela
Representante Legal Principal
INS Aplicaciones y Tecnología S.A.S.

CNS-0909-25
23 de diciembre de 2025

Respuesta a comunicado de Ita del 18 de diciembre de 2025, relacionada con asunto “*Respuesta al comunicado CNS-0826-25 - Proyecto InnovaGob*”

Estimado Marlon:

Como es de conocimiento de Ita, en Comité Ejecutivo celebrado el 19 de diciembre de 2025, la Gobernación de Caldas informó formalmente la decisión de salir en vivo con el ERP SAP a partir de febrero de 2026. Esta decisión se tomó en atención a los atrasos evidenciados en actividades críticas del proyecto y después de un análisis interno de la entidad, por cuanto, se definió que la nueva fecha de puesta en producción deberá proyectarse para el mes de febrero del 2026, para lo cual se indicó que, es preciso contar con un insumo técnico actualizado que permita evaluar de manera realista la estrategia de cierre y la viabilidad de la nueva fecha de salida en vivo.

En relación con lo anterior y con el comunicado recibido el 18 de diciembre de 2025 por parte de Ita, la interventoría reitera la necesidad de que la consultoría remita un **plan de acción técnico, realista y verificable**, en el cual se identifiquen de manera clara las actividades atrasadas, las nuevas fechas de ejecución, los responsables asignados y los riesgos asociados a eventuales incumplimientos.

Esta solicitud guarda relación con lo requerido por la interventoría mediante los comunicados del 8, 15 y 30 de octubre de 2025, así como del 24 de noviembre y 16 de diciembre de 2025, y resulta indispensable para atender las desviaciones evidenciadas a la fecha y dar cumplimiento a la decisión adoptada en el Comité Ejecutivo.

En ese sentido, se requiere que el plan de acción incorpore una estrategia técnica detallada y coherente, orientada a asegurar la puesta en operación del sistema y a definir una fecha efectiva y verificable de salida en vivo. El cronograma deberá reflejar de manera consistente la secuencia, complejidad y dependencias de las actividades pendientes, dedicación del equipo de Gobernación de Caldas y sustentarse en estimaciones razonables de tiempo para la ejecución de pruebas integrales, procesos de estabilización, corrección de incidencias y demás actividades necesarias, de acuerdo con la experiencia de ITA como implementador.

Ernst & Young S.A.S.
Bogotá, D.C.
Avenida Carrera 72 No. 81B – 13
Piso 15, Torre Fura
Connecta 80 Conexión Empresarial
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 387 6688

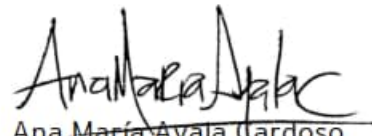
Ernst & Young S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 310 0444

El cronograma que se entregue constituirá el **instrumento técnico y contractual de referencia para el seguimiento, control y evaluación del desempeño de ITA**. En consecuencia, el cumplimiento de las actividades, plazos, hitos y entregables allí definidos será el criterio objetivo para medir el avance y los resultados del proyecto. Cualquier desviación injustificada respecto de lo establecido será analizada conforme a su causa y, de ser atribuible a la consultoría, se considerará para los efectos contractuales correspondientes.

En atención a lo anterior y de conformidad con el compromiso definido por Ita se espera que dicho cronograma de proyecto sea enviado a la Gobernación de Caldas e Interventoría el **día de hoy**.

Agradecemos su pronta atención a este asunto y quedamos a la espera de la información solicitada.

Cordialmente,



Ana María Ayala Gardoso
Risk Consulting Partner
ERNST & YOUNG S.A.S.